
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE ABRIL DE 1805.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Enero.

Las últimas cartas de Bagdad anuncian que el Baxá, Gobernador de aquella ciudad, ha vuelto á su residencia con la mayor parte de sus tropas, y que ha dexado en las fronteras un cuerpo pequeño de observacion.

La Puerta ha recibido varios avisos de los Gobernadores de las ciudades fronterizas del Asia, de que un navío de línea Frances, perteneciente á la esquadra del Almirante Linois, está cruzando, hace algun tiempo, en el golfo Pérsico, en donde ha apresado dos buques mercantes Ingleses ricamente cargados.

Ha causado mucho regocijo en esta ciudad la noticia de haber triunfado de sus enemigos Sujuh-El-Melk, hijo del difunto Jejunir-Schah, Rey de Candahar, que querian usurparle el trono de su padre. Tan valeroso en los combates, como sabio en el gobierno, ha conseguido restablecer enteramente la tranquilidad en sus provincias; de suerte que se hallan tan corrientes en el dia las relaciones comerciales con los Reynos comarcanos, como ántes de la guerra.

Se sabe tambien de oficio en esta capital, que se han convenido en una suspension de armas, el Comandante del cuerpo de ejército Ruso en Asia, y Fatali-Schah, Regente de Persia, la qual durará hasta principios de Marzo. Las tropas respectivas han tomado quarteles de invierno, durante la tregua, de cuya ocasion se han valido muchos Oficiales Rusos para venir á ver á Constantinopla.

RUSIA.

Petersburgo 15 de Febrero.

El 8 del corriente, dia del cumpleaños del Gran Duque Miguel Pawlowitsch, se vistió la Corte de gala, hubo besamanos, y al uso de la Rusia el Emperador Alexandro ciñó por primera vez la espada á su hermano el Gran Duque Miguel.

El 12 pasó revista el Emperador á los Cosacos del Don, que han recibido una nueva forma militar, en cuya ocasion les dió nuevas banderas.

En el año último entraron en el puerto de Riga 1151 buques, entre ellos 81 Rusos. Se valúan las mercancías que han introducido en 4.456,297 pesos fuertes. — En el mismo año salieron del propio puerto 1147 buques cargados de mercancías, importantes 166,913 duros.

DINAMARCA.

Copenhague 2 de Marzo.

En todo el año último han pasado por el Sund 10,580 embarcaciones; á saber: 1599 Dinamarquesas, 2154 Suecas, 3307 Inglesas, 2012 Prusianas, 191 de Ost-Frisia, 126 de Hamburgo, 59 de Oldemburgo, 93 de Bremen, 199 de Rostock, 76 de Lubeck, 84 Rusas, 166 Americanas, 35 Portuguesas y 21 Españolas.

ALEMANIA.

Viena 28 de Febrero.

El Gobierno Toscano ha participado de oficio á nuestra Corte, que ha cesado enteramente el contagio de Liorna, por lo qual pide que cesen también las precauciones y providencias que interceptan el tráfico y comercio entre ámbos Estados. Con este motivo se ha tenido una junta extraordinaria, á la que ha sido convocado Mr. Stiff, Médico de Cámara, y se ha resuelto que el cordon de tropas, que hay en las fronteras de Toscana, continúe allí hasta que no quede duda ni el rezelo mas remoto de que ya no es de temer la renovacion de la epidemia.

La ciudad de Liorna está, por su situacion, mas expuesta que ninguna otra á la influencia de las enfermedades epidémicas. Por el norte y el oriente está rodeada de terrenos pantanosos, y casi del todo incultos: solo hácia el mediodia está el terreno cultivado. El ayre que se respira nunca es ni puede ser muy puro; el viento que reyna generalmente viene cargado de gas carbónico y de hidrógeno; y los de mediodia y de poniente son casi siempre muy perjudiciales. La ciudad está bien construida: las calles son anchas, y la policía se esmera en su limpieza y hermosura; pero en el quartel de Santiago, edificado poco tiempo hace, las calles son angostas, y las casas muy altas. En este quartel viven los menestrales, y allí se ha construido el hospital general, que en el verano suele llenarse de enfermos: no hay ventilacion suficiente; y la cercanía del mar proporciona un cúmulo de exhalaciones, que agregadas á las de los terrenos pantanosos, producen un ayre nocivo y mortífero. El número excesivo de gentes, que viven en este quartel, contribuye tambien á explicar la frecuencia de las epidemias en aquella ciudad.

Escriben de Semlin, que se halla casi enteramente formado el ejército Servio, y que ha tomado ya sus posiciones para sitiar á Belgrado. El quartel general lo han puesto en Ostroniza. En general todos los cuerpos insurgentes estan perfectamente disciplinados, y no se pasa dia sin que se exerciten en las maniobras en grande, ó en el manejo de las armas. Los habitantes de Belgrado, y especialmente los Turcos, estan sumamente consternados, porque les han advertido que algunos de ellos tenían relaciones con los Servios, y que intentaban entregarles la plaza.

Augsburgo 3 de Marzo.

En un papel periódico se lee el artículo siguiente: „Parece verosímil que muy pronto cesará la actividad que reynaba en la Dieta de Ratisbona desde principios del año. Han declarado los Ministros Austriacos, que no tomarán parte en ninguna deliberacion ulterior, miéntras que el Colegio de los Príncipes no tome otra forma y nuevo arreglo. Y como en esta materia las principales Cortes de Alemania se han mostrado poco dispuestas á adoptar los principios de la casa de Austria, es inevitable que los negocios vayan lentos en la Dieta, á no ser que sobrevengan nuevas negociaciones.”

Van trasluciéndose mas y mas cada dia los proyectos del Gabinete de Viena sobre una parte de la Alta Suabia. Habiendo notado que su plan primitivo de permutar todas sus posesiones de aquel círculo por otros distritos experimentaba, en su execucion, dificultades imprevistas, tomó el partido de ensanchar su territorio hácia el Danubio por medio de negociaciones, mas asequibles ahora que nunca por las circunstancias políticas. Corre muy valida la voz de que hay ajustes y convenios concluidos sobre este punto; pero añaden que no se dan al público, porque estos proyectos de engrandecimiento han llamado ya la atencion de algunos de los Príncipes de primer orden del Imperio; y aun parece que ha habido representaciones del Encargado de Negocios del Rey de Prusia en Viena.

Francfort 10 de Marzo.

Algunos Príncipes del Imperio continúan formando un estado militar superior al que tenían ántes de las últimas mudanzas acaecidas en Alemania.

Las personas arrestadas en Stuttgard, á fines del mes pasado, son el Consejero de Regencia Baron de Seckendorf, y el Dr. Welshaar, de Stuttgard; Mr. de Blankenstein, de Francfort; y el Consejero de Regencia Sainclair, al servicio del Landgrave de Hesse-Hamburgo, quien, á petición del Elector de Wurtemberg, hizo que le arrestasen. Todos estos sugetos estan presos en Ludwigsburgo, donde se ha reunido la comision nombrada por S. A. E. para exâminar la causa. Segun las noticias posteriores, el Dr. Welshaar ha sido puesto en libertad el dia 2.

Altona 12 de Marzo.

Se han apostado varios cuerpos de tropas Francesas en las aldeas inmediatas á Lubeck, de cuya ciudad no permiten salir á nadie: se ignora la causa de semejante providencia.

A fines del mes de Febrero esperaban en Cette, con mucha impaciencia, la llegada de algunos buques Dinamarqueses, porque son los únicos respetados en el Mediterráneo; pues aunque habia 21 de la propia nacion, necesitaban mas de 100 para extraer las mercancías estancadas en aquella plaza.

Se ha publicado en Ulm un decreto de S. A. S. el Elector de Baviera, que prohíbe á las autoridades civiles, y principalmente á los gefes de la policia, en la provincia de Suabia, el dar ningun pasaporte para Bolonia, Calais y otros puertos Franceses, situados en el Canal, y ocupados por los ejércitos Franceses.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 de Marzo.

„Dos dias hace que se dice en las concurrencias ministeriales, que el Gobierno ha recibido un mensaje importante de la Corte de Berlin: añádesse que en respuesta á la comunicacion que le habia hecho nuestro Ministro de Negocios extranjeros de las proposiciones hechas por la Francia, ha manifestado S. M. Prusiana el mas vivo deseo de que se terminen en una negociacion, mostrando en sus expresiones el grande interes que toma en la reconciliacion de ámbos Gobiernos.”

Mr. Pitt ha reservado 5 millones de libras esterlinas para los subsidios extranjeros; pero hay muchos motivos de dudár que se acepten; y aun mucho mas que puedan emplearse con ventaja en el estado en que se hallan actualmente los negocios del Continente. La Prusia y el Austria no muestran disposiciones hostiles: por consiguiente esta guerra será un juego para la Francia. Ya está demostrado á los que estudian la política y los sentimientos de las Cortes extranjeras, que ya no quieren entrar en ninguna confederacion con nosotros despues de la experiencia de la guerra pasada, y en tanto que Mr. Pitt dirija los negocios públicos. ¿Y podremos esperar en efecto que abracen una disputa arriesgada, como aliadas de una nacion que ofrece con tanta imprudencia 5 millones á los que querrán guerrear con nosotros, y que no puede contar sino con 49⁰⁰⁰ en las islas Británicas contra el enemigo, y esto abandonando á los voluntarios y á las milicias la defensa de la patria? Estas consideraciones manifiestan suficientemente quan absurdas son las miras de Mr. Pitt sobre las alianzas extranjeras, y que seria locura esperar de ellas ningunas ventajas.

La esquadra del Almirante Cornwallis se mantiene aun en Torbay, donde se le ha reforzado con 4 navíos: de modo que en el dia se compone de 14 navíos de línea, sin contar las fragatas.

De algunos dias á esta parte no se ha tratado en el Parlamento sino de asuntos particulares del Reyno. Ha habido debates muy vivos en la Cámara de los Comunes con motivo del bill de la sal, ó aumento del impuesto sobre la sal, contra el qual se declaró fuertemente el partido de la oposicion, que sostenia ser esta una carga insufrible á la clase comun del pueblo. A esto se respondió que seria difícil establecer un impuesto que no comprendiese á toda clase de personas, y que se habia contado con que este aumento no pasaba de 5 shelines por familia: y añadió Mr. Pitt que en una guerra, como la presente, en que lo necesario del pobre debia defenderse igualmente que lo superfluo del rico, era justo que el primero sufriese tambien una corta parte del peso de las cargas públicas, y que jamas podria inventarse un impuesto contra el qual no se hiciesen objeciones. Lord Roussel propuso se ventilase este punto de aquí á seis meses; pero se desestimó esta propuesta á la mayoría de 93 votos contra 50.

En ámbas Cámaras del Parlamento se ha defendido varias veces, con mucho calor, nuestro sistema de defensa. En la de los Pares, el 9 de este mes, Lord King habló contra el bill del ejército de reserva, que consi-

dera como muy perjudicial al sistema de completar el ejército de línea; y pidió que se formase una junta para exâminar las diferentes partes de nuestro sistema militar, y proveer á los medios de mejorarlo. Lord Carlisle opinó del mismo modo. Lord Hawkesbury dixo que habia sobre las armas 400⁰ hombres, sin contar los voluntarios: „Se ha calculado, añadió, que una quarta parte de la poblacion está en estado de tomar las armas, quando en la mayor parte de los Estados de Europa no se emplea en la guerra sino la décima quarta parte de la poblacion capaz de tomar las armas.” Contestó Lord Grenville al discurso de Lord Hawkesbury, indignándose al oírle afirmar que á la Corona pertenecia el dirigir el sistema militar del Reyno, y que no tocaba á la Cámara el mezclarse en disposiciones relativas al asunto. „¿Ignora acaso el noble Lord, dixo, que no puede levantarse en el Reyno un solo soldado sin el permiso de la Cámara, y que quando exâmina las disposiciones militares, no hace mas que exâminar su propia obra? Nuestro establecimiento militar es en el día menor que un año hace. Nuestro ejército de línea ascendia á 78⁰ hombres, inclusas las tropas empleadas fuera de Inglaterra. Si se atiende á las pérdidas que estas han sufrido en la India por fatigas penosas, en Gibraltar por la peste, y en las Antillas por la gran mortandad que ha reynado, no será mucho exâgerar si decimos que se han disminuido nuestras fuerzas en 40⁰, que debemos reemplazar.—La totalidad de las tropas disponibles en lo interior, no pasa de 43,100 hombres, y esto dexando á la Irlanda defenderse con sus milicias, y á la Inglaterra con los voluntarios y el ejército de reserva. Si la Inglaterra recobrase en el Continente el influxo que tenia ántes de la paz de Amiens, seria preciso que recurriese á los medios que pudiesen darla fuerzas militares, y no contribuir solo con dinero.” Concluyó pidiendo que se formase una junta, como habia propuesto Lord King; cuya propuesta se desestimó á la mayoría de 127 votos contra 75.

El 12 se desestimó en la Cámara de los Comunes el bill sobre los caballos de labor. Votaron por los Ministros 73 vocales, y 76 en contra. Estaba valuado este impuesto en 320⁰ libras esterlinas, y los Ministros tendrán que proponer otro para ocurrir á este gasto.

El Gobierno ha recibido pliegos del Almirante Rainier, en que anuncia, que al mismo tiempo que el navío Centurion combatia con la esquadra Francesa de Linois, se apoderaba una fragata de aquella nacion del navío de la India la Princesa Carlota. Tambien se ha confirmado la presa de los buques de la India el *Stirling-Castle* y el *Berambore*.

El miércoles, Lord Fingal y los demas diputados de los Irlandeses Católicos, se presentaron en el despacho de Mr. Pitt para entregarle su peticion, de que le suplicaron diese cuenta en la Cámara de los Comunes. Díxoles el Ministro que siempre estaba en las mismas disposiciones á favor de los Católicos; pero que en las circunstancias actuales no podia encargarse de presentar ni apoyar su peticion.

Las tropas de desembarco, que irán en la expedicion secreta que se está preparando, estarán á las órdenes del General Sir James Craig, y el General Moore será segundo Comandante.

HOLANDA.

Haya 19 de Marzo.

Desde ahora se puede juzgar de las mudanzas que va á experimentar el Gobierno de esta República. El proyecto de la nueva constitucion Bátava se presentó al Cuerpo Legislativo el 15, y contiene 87 artículos. Entre las disposiciones generales se distinguen las que mantienen la igualdad de los cultos, y la abolicion del derecho feudal. Por los artículos siguientes se conserva generalmente el nombre actual de República, así como la division de su territorio Europeo, en 8 departamentos, cuyos límites son, con corta diferencia, los mismos; y el derecho de votar los ciudadanos queda provisionalmente sometido á las mismas reglas, que no podrán jamas modificarse sin contrariar las condiciones de independencia personal y de propiedad. La soberanía del pueblo se ejercerá por un Cuerpo Legislativo, compuesto de 19 miembros, á que se le dará el título de sus *Alti-Potencias, representando la República Bátava*, y por un *Pensionario*. Este tendrá la iniciativa; la referida Asamblea la sancion de la ley, el derecho de hacer gracia, la guerra, la paz y los tratados con el extranjero. La Asamblea de SS. AA. PP. se compondrá de 7 diputados del departamento de Holanda, de uno de Zelanda, de otro del Utrecht, y de dos de cada uno de los otros 5 departamentos de Güeldres, Frisa, Over-Issel, Groninga y del Brabante. Las administraciones departamentales nombrarán estos diputados, que permanecerán 3 años. Se juntarán dos veces al año, excepto en los casos urgentes, que puede convocarlos extraordinariamente el Pensionario. En todas sus deliberaciones votarán los diputados individualmente sin esperar instrucciones de sus departamentos, los que tampoco pueden hacerlos responsables. El Pensionario, que será nombrado por SS. AA. PP., representará á estas en quanto pertenece al gobierno, y ejercerá solo en su nombre el poder ejecutivo. Las funciones del primer Pensionario durarán 5 años despues de hecha la paz con la Inglaterra; las de sus sucesores estan limitadas al espacio de 5 años; pero las funciones de todos, en virtud de una reserva expresa, podrán prolongarse por nueva eleccion. El Pensionario se formará un Consejo de Estado de 5 miembros á lo ménos, y de 9 á lo mas, con el qual consultará quando se trate de proponer una ley á SS. AA. PP., y consultará en los demas casos. El Pensionario será asistido ademas en el gobierno por un Secretario general, y por otros 5 Secretarios de Estado para los departamentos de Negocios extranjeros, Marina, Guerra, Interior y Hacienda: este último tendrá 3 Consejeros para ayudarle. Todos los Ministros serán nombrados por el Pensionario, así como los Agentes diplomáticos que se hayan de enviar al extranjero: igualmente nombrará los Oficiales del ejército y de la marina, los empleados dependientes del Gobierno general, y todos los miembros de los Tribunales pertenecientes á la República, excepto el Tribunal nacional. Los miembros de SS. AA. PP. solo gozarán de una pension de 30 florines para todos gastos; pero el Pensionario, sin tener sueldo fixo, tomará sobre una suma pedida anualmente para los gastos, que no son susceptibles de especificarse, lo que necesite para mantener con decoro

su casa, así como para los gastos de las Oficinas particulares, declarando al fin del año por escrito, que dicha suma fué empleada en lo que exigiéron las necesidades é interes del Estado, sin haber servido para enriquecer su persona ó su familia. Este nuevo proyecto de constitucion lo ha comunicado el Gobierno de Estado al Cuerpo Legislativo actual, convidándole á que lo presente á la sancion del pueblo, proponiendo al mismo tiempo á la nacion por primer Pensionario, con poderes amplios para hacer los primeros nombramientos, á Mr. Rogero Juan Schimmelpenninck.

SUIZA.

Friburgo 4 de Marzo.

El Consejo menor de Berna ha nombrado ya los curadores de la Academia que ha de establecerse en aquella capital. Los sugetos nombrados son el Consejero Mutach, el Dean Ith, y el Juez de apelacion Fischer.

Nuestro Gobierno ha dirigido, con fecha de 8 del pasado, á todos sus Tenientes, la circular que sigue: „Nos, el Avoyer y Consejo menor del Canton de Friburgo, vemos con sumo disgusto que, en algunos pueblos de nuestro Canton, el bello sexô ha renunciado á su ornamento mas hermoso, que es la moralidad, introduciendo y adoptando unos tragés muy extraños de las buenas costumbres, y contrarios á la decencia pública. Estas modas, en extremo locas y ridículas, harán infaliblemente la mas peligrosa impresion en un pueblo que, por fortuna, no ha desechado todavía las costumbres que inmortalizaron á sus mayores. Las que ahora notamos contribuyen mucho á empeorar la actual generacion. Adoptadas con insensato entusiasmo, seguidas con furor por las familias acomodadas, ¿qué lamentables resultas no producirán en las gentes, cuya educacion abandonada es motivo poderoso para temerlo todo desde el momento fatal en que ha desaparecido la moralidad? Este notorio escándalo ha llamado la atencion de los superiores eclesiásticos, y nos han suplicado ardientemente que reprimamos con vigor este mal y sus progresos. Pero todo será en vano, si, en lo interior de las familias, aquellos á quienes Dios y la naturaleza han impuesto el deber sagrado de enseñar é inculcar la virtud, no comienzan á entablar una sincera reforma en sí mismos. Una providencia general pondria en claro la existencia de un vicio, cuyo conocimiento es peligroso y funesto al que lo ignoraba. La publicacion misma seria un escándalo, que siempre es conveniente evitar. Así que, para conservar en lo posible la sencillez de las costumbres en nuestro Canton, evitando los susodichos inconvenientes, nos parece que el medio único y eficaz consiste en la intervencion de los tribunales de costumbres. Y en su consecuencia los Jueces de paz, como Presidentes, recibirán y ejecutarán las instrucciones que siguen. Si una persona del otro sexô ofendiere con su trage la moralidad, el Juez de paz pasará á verse con sus padres, tutor ó esposo, y les instará á que hagan uso del poder que les han concedido la naturaleza y las leyes para corregir y enmendar á dicha persona; declarándoles ademas que, si este paso fuere infructuoso, se verá en la precision de citarla ante el tribunal de costum-

bres. Y si la inutilidad de las amonestaciones, ó la debilidad de los padres, del tutor ó del esposo, no diesen esperanza de enmienda, en tal caso el Juez de paz realizara sus amenazas, y hará comparecer á dicha muger ante el tribunal de costumbres, donde se le reprehenderá su conducta irreligiosa é inmoral, se le exhortará á cumplir sus deberes, y se le hará ver con energía lo ridículos é indecentes que son estos trages; por los quales, ademas del escándalo que ocasionan, se ve expuesta una muger honrada al bochorno de ser confundida á los ojos del público con la turba de esas desgraciadas, que justamente se han grangeado el desprecio general."

FRANCIA.

Paris 26 de Marzo.

La Consulta de Estado del nuevo Reyno de Italia ha remitido una proclama á los pueblos que le componen, manifestando la necesidad que habia de mudar su Gobierno y nombre Republicano en Monarquía con un Rey, tal como su fundador el Emperador Napoleon, de quien esperaban su existencia política, y que continuaria los beneficios que siempre les habia hecho, dándoles una nueva constitucion.—En seguida á la proclama se halla el decreto Imperial siguiente, que señala el dia de la coronacion de Rey de Italia en Milan: „Napoleon, por la gracia de Dios y las constituciones Emperador de los Franceses, y Rey de Italia, decreta: 1.º La solemnidad de la consagracion y coronacion de Rey de Italia se executará en Milan el 23 de Mayo próximo: 2.º Ademas de los Ministros y otras personas que deberán acompañar al Rey á esta ceremonia, serán convocados para asistir igualmente á ella, los tres Colegios electorales, la Consulta de Estado, el Consejo Legislativo, el Cuerpo Legislativo, el Tribunal de Casacion, los Arzobispos, Obispos, Generales de division y de brigada, la Contaduría nacional, los Prefectos, los Presidentes de los Tribunales, los Comisarios del Gobierno cerca de los mismos Tribunales, los Coroneles de ejército, los Presidentes de los Consejos y de las Administraciones departamentales, los Presidentes de las Administraciones municipales de las cabezas de Partido, y los Diputados del Instituto Nacional y de las dos Universidades de Bolonia y de Pavia: 3.º Concurrirán igualmente diputaciones de todos los cuerpos del ejército: 4.º Se expedirán cartas selladas á cada individuo arriba nombrado. Nuestro Ministro de lo Interior las hará escribir, y las presentará á nuestra firma. Dado en nuestro palacio de las Tullerías en 24 de Marzo de 1805. = *Firmado.* = Napoleon."

El mismo dia se publicó otro decreto en que se señala el vestido de ceremonia ó uniforme que han de usar en adelante los miembros de la Consulta de Estado, los del Consejo de Estado y Cuerpo Legislativo, que se reduce á casaca y capa de seda verde bordadas de oro, chupa y calzon blanco, tambien bordados, y sombrero con plumage á la española.

Antes de ayer por la tarde se administró el santo Sacramento del Bautismo al Príncipe Napoleon Luis.

Ayer tuvo una audiencia particular del Emperador el Excelentísimo

333

Señor Príncipe de Maserano para presentar sus credenciales como Embaxador de España.

ESPAÑA.

Barcelona 1.º de Abril.

Para que sin gasto alguno tengan conocimiento los artistas de varias máquinas muy propias de nuestra industria, y puedan con esto usarlas en adelantamiento propio y de la fabricacion en general, se han colocado en una pieza de la casa-lonja, por disposicion de la Real Junta de Comercio, modelos ó diseños de las mejores de esta clase de que se tiene noticia en el Reyno, y se les reunirán otras á medida que se adquieran; pues aunque interesante ya la coleccion, medita la Junta hacerla mucho mas extensa. Esta pieza estará abierta de nueve á doce de la mañana los lunes, juéves y sábados no festivos, y concurrirá á ella el maquinista de la Junta D. Cayetano Jaralt, Académico de la Real de Ciencias naturales y artes de esta ciudad, para las explicaciones correspondientes en orden á estas máquinas y sus efectos, no solo á los artistas, sino aun á los curiosos; y todo el que quiera podrá sacar copia.

San Sebastian 8 de Abril.

El dia 6 del corriente entraron en el puerto de Pasages dos barcos Ingleses, apresados por dos corsarios, uno Frances y otro Español; y ayer tarde entró en este puerto, otra presa de la misma nacion hecha por el citado corsario Frances, y todas ellas se hallan en quarentena. Su carga, segun parece, es de loza, carbon de piedra y sal.

Madrid 16 de Abril.

En el Regimiento de Reales Guardias de infantería Walona se ha servido S. M. promover á Capitan á D. Carlos, Conde de Muy, Teniente del mismo Cuerpo.

El REY se ha servido conceder Tenencias en los Regimientos de infantería de Extremadura y Málaga á los Subtenientes D. Josef Omaony, D. Lorenzo Gomez y D. Ramon Vidondo; y Subtenencia en el de Málaga al Cadete de la Compañía de caballería de Zeuta D. Benito Mena-cho y Aguado.

En América. El REY se ha servido nombrar para el Obispado de Cuenca, en el Perú, vacante por fallecimiento de D. Francisco de la Fita y Carrion, á D. Andres Quintan y Ponte, Dean de la Sta. Iglesia de la Concepcion de Chile.

En el Real Cuerpo de Ingenieros de ejército se ha dignado el REY promover á Director Subinspector al Brigadier el Coronel D. Francisco Gelabert; y á Teniente Coronel el Mayor de Brigada D. Joaquin de la Torre.

Tambien se ha dignado S. M. confirmar el nombramiento de Regidor honorario de la ciudad de la Puebla de los Angeles, hecho por su Ayuntamiento á favor del Cirujano honorario de Cámara D. Francisco Xavier de Balmis, Director de la expedicion destinada á propagar en los dominios de Indias el benéfico descubrimiento de la vacuna, en atencion al esmero y acierto con que lo ha comunicado, y establecido su conservacion en aquel numeroso vecindario.

El Conde de Santa Clara, Capitan general de Cataluña, ha escrito al Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz, en fecha de 3 de Abril, un oficio concebido en estos términos.

„Excmo. Sr.: Quando los 114 prisioneros Españoles, de que hablo á V. E. en otro oficio de este dia, hubiéron de embarcarse en Malta, sentian separarse de 27 Franceses camaradas suyos de prision, y dexarles sumergidos en tal dureza, desnudez y extrema miseria, que se aproxima (segun refieren) á esclavitud. A impulso de aquel espíritu bizarro característico de la nacion, se esforzaron á libertar á toda costa del yugo á sus compañeros; y llegando al momento del embarco, introduxéron á los muchachos Franceses en arcas de sus equipages, á los hombres entre los colchones y coís, y como fardos conduxéron á bordo á los 27 Franceses. Encerrados todos baxo de escotilla, agregaron 3 de estos á cada rancho; y partiendo con ellos su escasa racion, los han sustentado 13 dias que duró la navegacion, quitándose de la boca parte de su preciso alimento. Temian, con razon, ser descubiertos en el acto del desembarco; pero notando algunos Franceses que el Ayudante enviado por mí para la entrega, hablaba su idioma, secreta y prontamente pudieron insinuarle su peligrosa situacion, implorando su amparo. Dió el Oficial Ingles, encargado de la conduccion, sus listas al Ayudante para desembarcarlos por ellas individualmente; pero este, advertido, se prestó á recibirlos en peloton, aparentando confiarse en la buena fe del Oficial Ingles, á quien entregó recibo firmado de los 114; y confundidos con estos, saltaron en góndolas los 27 Franceses, de que tengo la honra de incluir á V. E. una lista, y llegaron á tierra sin que hayan tenido noticia siquiera los Ingleses que los han conducido. Ocurrencia original, ántes cierta que verosímil, y que no es creible á ménos de verlos á todos en este lazareto, adonde habiéndoles yo mismo preguntado con interes quiénes de los Españoles fuéron autores de tal pensamiento y empresa, me han respondido unánimes unos y otros, que todos á la vez en igualdad de voluntad y de resolucion.

Este exemplar, quizás inaudito, de generosidad sublime y humanidad heroyca de unas almas abismadas en la indigencia y miseria, al paso que descubre la sensibilidad del carácter Español, acredita que la estrecha alianza, formada entre el REY nuestro Señor y el Imperio de Francia, no existe superficial ó aparentemente en nuestra nacion, sino que reconcentran sus raices hasta á los corazones de los vasallos mas perseguidos de la desdicha. Así lo he hecho notar á este Comisario de Relaciones comerciales de Francia, dexando á su disposicion á los 27 redimidos, para quando concluyan su quarentena de observacion.”

El Excmo. Sr. Príncipe de la Paz ha contestado al General de Cataluña, que manifieste á estos fieles vasallos del REY el agrado con que S. M. ha oido tan noble procedimiento; que les dé gracias en su Real nombre, y les diga que para que accion tan generosa se sepa en todas partes, mandaba S. M. publicarla en la Gazeta de la Corte, como se executa.

S. M. ha mandado que se suspenda por este año la feria que se cele-

bra el día 2 de Junio en la villa de Guadalcanal, provincia de Extremadura; y se avisa al público para su noticia.

A la villa de Cervera del rio Alama se le ha concedido facultad para transferir la feria anual, que celebraba en los 8 días primeros del mes de Diciembre, á otros 8, que principiarán en 27 de Setiembre.

Método artificial de criar á los recién nacidos, y darles una buena educación física; con un tratado sobre las enfermedades de la infancia: su autor D. Josef Iberti: tomo 1.º en 8.º mayor, á 10 rs. en pasta.

Discurso sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragon con la nueva ampliacion de puertos: su autor el Dr. D. Antonio de Arteta: un tomo en 4.º marquilla, á 10 rs. en rústica.

Medicina doméstica de Buchan: en 8.º marquilla, á 11 rs. en pasta. Se halla en el despacho de la Imprenta Real.

En el lugar de la Higuera, término de la villa de Mombeltran, en Extremadura, se arriendan 423 fanegas de tierra de labor, y el monte anexo. Quien quisiere tratar de ajuste, acudirá en esta Corte á D. Patricio Boulger, que vive calle de S. Andres, núm. 6, y en Mombeltran á D. Gregorio Rodriguez, Administrador del correo, en todo el presente mes.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se hallan las obras siguientes de Don Antonio Corvella, Médico y Cirujano del número de la Real Armada: Tratado de las enfermedades del pecho: un tomo en 8.º, á 11 rs. en pasta. = Tratado teórico y práctico sobre las enfermedades internas y mas agudas del vientre: un tomo en 8.º, á 10 rs. en pasta. = Disertacion médico-quirúrgica, en la qual se trata de varias cosas útiles y necesarias para las enfermedades, tanto internas, como externas, del escorbuto y reumatismo: un tomo en 8.º, á 9 rs. en pasta. = Descripcion de la calentura pútrida, y método de curarla: un tomo en 8.º, á 5 rs. en rústica.

Curso elemental de botánica teórico y práctico, dispuesto de orden del Rey nuestro Señor, é ilustrado con láminas por el primer Catedrático, que ha sido del Real Jardin de Madrid, D. Casimiro Gomez Ortega: segunda edicion en 2 tomos en 4.º, á 24 rs. en rústica, en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, donde tambien se hallarán la Filosofia botánica de Linneo, ilustrada y reimpressa en Madrid en un tomo en 4.º, á 20 rs. en carton: los Fundamentos botánicos del mismo en latin, con su traduccion al canto, en 8.º, á 5 rs.: la Farmacopea médica de Lóndres, en 4.º, á 20 rs.: la Quirúrgica, en 8.º, á 10 rs. (ámbas traducidas del ingles): las diez Décadas de descripciones y estampas de plantas nuevas ó raras, en 4.º de marquilla, á 60 rs. en rústica: los Elementos naturales y químicos de agricultura de Gillemborg, á 6 rs. en rústica; y las demas obras del mismo autor.

Tratado general y matemático de relojería, que comprehende el modo de hacer relojes de todas clases, y el de saberlos componer y arreglar, por difíciles que sean, acompañado de los elementos necesarios para ella, como son aritmética, álgebra, geometría, gnomónica, astronomía, geografía, física, maquinaria, música y dibuxo: por D. Manuel de Cerella y Icoaga, Reloxero de Cámara de S. M. = Método fácil, y distinto de quantos han salido hasta ahora, para que qualquiera persona sepa arreglar sus relojes sin necesidad de relojero, acompañado del modo de hacer una meridiana; por el mismo autor: 3.ª edicion. Se hallarán en casa de la viuda del autor, carrera de S. Gerónimo, núm. 19, quarto principal, y en la librería de la viuda de Cerro, calle de Alcalá.

Indagaciones sobre el estañado del cobre, la vaxilla de estaño y el vidriado, por D. Luis Proust: un tomito en 4.º, impreso de orden superior, en que se aclara las dudas que habia sobre los envenenamientos por el cobre y el plomo de las vasijas de fondas, reposterías, cocinas, botillerías &c. Se hallará en el despacho de la Imprenta Real.

Ciencia del giro: dedicada al Excmo. Sr. Duque de Osuna por D. Martin Brousein, Presbítero y Catedrático de matemáticas: esta obra completa contiene muchas cosas nuevas y originales, utilísimas á los girantes, que parte de ellas son una correspondencia de los cambios de las 8 plazas de Madrid, Lisboa, Lóndres, París, Hamburgo, Amsterdam y Génova; y unos métodos para determinar como de un golpe de vista, y sin necesidad de tomar la pluma, las mejores operaciones del giro, fundados en esta correspondencia de los cambios y sus variaciones: un tomo en folio. Se hallará en la librería de Castillo á 60 rs. á la rústica.

Disertacion sobre la cria de pastos y ganados, causas de sus atrasos, y medios para sus progresos: en esta obra se prueba que los rebaños finos producen tan buenas lanas sobre el pie estante como los trashumantes: se manifiestan las ventajas de los unos y los perjuicios de los otros; y en general se descubren los perjuicios de la cria y propagacion de la casta churra, y se dan varias reglas para la mejora de las lanas ordinarias, con otras cosas muy útiles á este ramo de agricultura: por Don Henrique Doyle. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, con el Tratado sobre las patatas del mismo autor.

Discurso de la excelencia del Telémaco, y sobre la poesía épica, sacado del frances: un tomo en 8.º á 4 rs. en pergamino. = Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los Españoles en el mar Océano en el siglo xv y principios del xvi, en respuesta á la Memoria de Mr. Otto sobre el verdadero descubridor de América: un tomo en 4.º con láminas, á 40 rs. á la rústica y 48 en pasta. = Las obras de Cayo Cornelio Tácito, con la vida de Julio Agrícola, que escribió Cayo Cornelio Tácito, acompañada del texto latino: 4 tomos en 4.º marquilla. = Coleccion de apologistas antiguos de la Religion Cristiana S. Justino, Taciano de Siria, Atenágoras, Teofilo de Antioquía, Tertuliano, Minucio Félix y Orígenes: obra escrita en frances por el Abate de Gourci, traducido al castellano, y dedicado al sabio Clero de España: 2 tomos en 4.º = Enfermedades venéreas del Dr. Juan Federico Fritze, y traducidas al castellano por D. Antonio Lavedan: un tomo en 4.º, á 14 rs. en pergamino y 16 en pasta. Se hallarán en la librería de Gomez, calle de las Carretas.

Desengaño del hombre en el tribunal de la fortuna y casa de descontentos, ideado por D. Juan Martinez de Cuellar: obra muy instructiva para la historia. = Las églogas y geórgicas de Virgilio: Rimas; y el Pompeyo, tragedia: su autor Don Cristóbal de Mesa, uno de los mejores autores Españoles. Se hallarán en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Quaderno 3.º de minués, de Borghi y Wutky, para el clave ó piano: minué afandangado, con variaciones, puesto en música por el primer tono para violin, flauta y guitarra, con su baxo para cada instrumento separado, con rúbrica del editor: un terceto nuevo para 2 flautas y baxo, de Haydn, núm. 3.º: fandango grande, con flautados y subidas, y 3 colecciones de 6 minués en cada una, con una célebre sonata de Laporta para guitarra, junta la música con la cifra: seguidillas boleras para salterio, núm. 1.º y 2.º: el minué de la bella Irene, y la cavatina del Paisiello la Rachéline, tambien para salterio. Se hallarán en la librería de Esparza, puerta del Sol.